

Términos y Condiciones “Licuadora Kitchenaid”

I.- DESCRIPCIÓN:

Desde el **primero (01) de Noviembre de dos mil doce y hasta el Treinta y Uno (31) de Marzo de dos mil trece (2013)**, SANICOC S.A.S, desarrollará una actividad denominada “GÁNATE UNA LICUADORA”. La actividad tiene como objetivo entregar una licuadora entre las personas que registren sus datos en el fan page de Sanicoc Internacional. Para este fin se ha diseñado una aplicación, donde el usuario podrá registrarse y escribir una receta original para hacer un jugo.

II. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD

Para participar de la actividad los usuarios deben:

1. Ingresar a la red social Facebook a través del siguiente link: www.facebook.com/sanicoc
2. Si es un usuario de Facebook, ingresar con su nombre de usuario y contraseña.
3. El usuario debe ser fan del fan page “Sanicoc Internacional” para poder acceder al formulario de inscripción a la actividad.
4. El usuario deberá ingresar al landing page a través de la pestaña de “GÁNATE UNA LICUADORA” para llenar el formulario de inscripción a la actividad.
5. Los datos que debe llenar la persona son: Nombre completo, identificación, dirección, ciudad, teléfono, e-mail
6. Los datos que la persona digite en el formulario se enviarán a una base de datos que será propiedad de SANICOC S.A.S
7. Una vez la persona digite los datos deberá escribir una receta para hacer un jugo en el espacio destinado para tal fin.
8. Un jurado seleccionado por Sanicoc Internacional elegirá al ganador.
9. La receta más original, fácil y deliciosa ganará una licuadora Kitchenaid KSB560ER.

III. REGLAS

- El usuario solo podrá inscribirse a esta actividad en las fechas establecidas por SANICOC S.A.S. a través del formulario que aparecerá en el landing page.
- Sanicoc S.A.S. entregará al ganador una licuadora Kitchenaid KSB560ER.
- Para escoger el ganador solo se tendrá en cuenta el registro establecido en la base de datos de SANICOC S.A.S.
- El premio entregado al ganador no es canjeable por dinero en efectivo, ni acumulables con promociones u ofertas de Sanicoc S.A.S.
- El ganador deberá presentarse con su cédula y los datos deben corresponder al nombre que registraron en el formulario para poder recibir el premio.
- Al aceptar los términos y condiciones el participante autoriza de forma indefinida a que Sanicoc envíe información y publicidad al correo electrónico registrado en el formulario de la actividad.
- El ganador se compartirá con Sanicoc fotos de su experiencia en la compra de los regalos de Navidad.

IV. DURACION

La fecha de inicio de la convocatoria inicia el **Siete (07) de Marzo de dos mil trece y hasta el Treinta y Uno (31) de Marzo de dos mil trece (2013) a las 4:00 P.M.**; esto significa que hasta tal hora se podrán registrar las personas en el formulario publicado en el landing page de la página de Facebook “Sanicoc Internacional”.

V. CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL PREMIO:

- La información incompleta o falsa por parte de un participante, lo descalificará automáticamente, sin concesión de cambio de datos o cesión del premio.
- Para reclamar el premio, el participante deberá dirigirse al Showroom de Sanicoc Internacional ubicado en la AV 19 No 109ª-23 en Bogotá. En caso que el participante no pueda venir personalmente, deberá enviar una autorización firmada y autenticada con fotocopia de la cédula en los horarios establecidos por Sanicoc para reclamar el premio.
- Si el ganador no reclama el premio durante el segundo (2) día hábil siguiente a la recepción del correo electrónico o la llamada telefónica, el premio no le será entregado y no tendrá la posibilidad de solicitar que le sea entregado posteriormente.
- Sanicoc Internacional se reserva el derecho de descalificar o excluir de la actividad, de forma unilateral y sin derecho a reclamación alguna, a aquellos usuarios que: i) posean en su perfil de Facebook datos personales que no sean verdaderos o que correspondan a alguien más; ii) presenten datos inválidos o no verídicos al momento de inscribirse en la actividad; iii) directa o indirectamente hayan alterado, incumplido, violado la mecánica del concurso, o cualquier otra norma expuesta en este documento; iv) intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica; v) haya realizado, a juicio de Sanicoc, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de ser ganador de la actividad, como ingresar desde múltiples usuarios de Facebook o utilizar otras páginas de Facebook que logren generar múltiples registros a la actividad. Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del usuario resultase perjudicado un tercero ajeno a la actividad y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra de Sanicoc, este tendrá en contra del usuario las acciones legales correspondientes para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación. Independientemente de que se presenten dichas reclamaciones, Sanicoc Internacional conserva la facultad de iniciar acciones legales en los casos que se estime procedentes.
- El premio es personal e intransferible y en ningún caso será reembolsable en dinero.
- Sanicoc Internacional se reserva el derecho de descalificar o excluir, del concurso a aquellos participantes que presenten datos inválidos, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido, violado la mecánica del concurso, o cualquier otra norma expuesta en este documento y conserva la facultad de iniciar acciones legales en los casos que se estime procedentes.
- El participante autoriza de forma indefinida a que Condensa envíe información y publicidad al correo electrónico registrado en el formulario de la actividad.
- Se comunicará al ganador a través de un correo electrónico y una llamada telefónica, y se publicará en el fan page de Facebook los datos de la persona ganadora.

V. QUIENES PUEDEN CONCURSAR

Podrán concursar en la actividad personas residentes en Colombia, mayores de dieciocho (18) años, con cédula de ciudadanía vigente. Los mismos deben tener cuenta registrada en la red social Facebook y ser fan de Sanicoc Internacional.

No podrán participar en la actividad ni serán elegibles como ganadores de la actividad empleados de Sanicoc Internacional o Manimator, sus familiares hasta en segundo grado de consanguinidad en cualquier línea, segundo grado de afinidad y único civil. Tampoco podrán participar en la actividad proveedores y colaboradores que hayan podido estar relacionados de alguna manera con la organización y logística del Juego.

VI. VARIOS

- Todos los datos que *lleguen* a ser aportados por los usuarios en el formulario y que tengan el carácter de *Información Confidencial*, entendida como datos proporcionados al formulario como el de registro en la página o información personal: nombre, apellidos, número de contacto, correo electrónico, etc., serán almacenados en un correo electrónico, administrado por SANICOC INTERNACIONAL. En ningún caso se divulgará o publicará en ningún medio la información confidencial que fuere recibida por los usuarios, ni se darán a conocer datos que de forma aislada puedan llevar a la identificación efectiva de los mismos por parte de terceros.
- La página podrá generar o permitir enlaces con otras páginas web, sin embargo, el deber de confidencialidad que antes se establece, no se hace extensivo a tales sitios web, cualquiera que éste sea. De esta forma, MANIMATOR ni SANICOC INTERNACIONAL se hacen responsables por la conservación o reserva de la información que los usuarios suministren a los portales con los que resulten enlazados. Tampoco se harán responsables por la idoneidad técnica, buen funcionamiento ni legalidad de los contenidos de los sitios de internet a los que llegue el usuario a través del uso de hipervínculos.
- El usuario no tendrá que cancelar valor alguno a favor de SANICOC INTERNACIONAL, o algún tercero, para hacer parte de la presente actividad. Bastará con que ingrese a nuestro landing page en nuestra página de Facebook, registre los datos solicitados y cumpla con los pasos e instrucciones que se le indiquen.
- En todo caso, la información que sea registrada por los usuarios en el formulario, deberá ser veraz y susceptible de verificación. Todas las condiciones de la presente mecánica, son exclusivas para usuarios de internet y no interviene con ninguna promoción, concurso o mecánica realizada durante este periodo en los canales de comercialización de la compañía.
- Con la participación en esta mecánica y la aceptación de sus Términos y Condiciones, se entiende y presume que los usuarios han otorgado su expresa autorización para que SANICOC INTERNACIONAL y/o terceros autorizados por aquellas, publiquen y/o utilicen a entera libertad, sus nombres, voces, figuras y fotografías y correo electrónico para los fines que consideren pertinentes, incluso de carácter comercial y en las formas que se precisen adecuadas, sin que por ello se dé lugar a compensación alguna a su favor, por todo el tiempo de la mecánica y cinco (5) años más.
- SANICOC INTERNACIONAL, se reserva el derecho de modificar y/o adicionar, en cualquier momento, las bases, términos y condiciones generales de esta actividad; con el compromiso de comunicar y publicar en el landing page ubicado en su página de Facebook las nuevas bases y condiciones, con una hora de antelación a su aplicación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas. De la misma manera, se reserva el derecho a suspender o cancelar la mecánica cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad y condicionante de la misma, resulte necesario.
- Igualmente, SANICOC INTERNACIONAL se reserva el derecho a excluir y eliminar automáticamente de la mecánica a cualquier usuario que: (a). Altere o impida el buen funcionamiento y/o el transcurso normal y reglamentario de la mecánica; (b). Altere ilegalmente su información o la de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, (c) Intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica, (d) Realice cualquier otra actividad de carácter fraudulento, o, (e) incumpla de cualquier otra forma las bases de esta dinámica. Lo anterior, con el solo cumplimiento del supuesto y la prueba indiciaria de los actos y/o procedimientos fraudulentos

- De la misma manera, se precisa que en ningún caso y para ningún efecto, la realización de la convocatoria a través de una aplicación de la red social Facebook, implica su relación o participación, ni directa ni indirecta. Facebook, no patrocina, avala, garantiza ni administra de modo alguno la convocatoria, como tampoco está asociado con ella. Toda la información que se proporcione por los concursantes para los efectos de la presente convocatoria, tendrán por destinatario a SANICOC INTERNACIONAL y será usada para los fines exclusivos de la mecánica. De ésta manera, Facebook no se hace responsable por el funcionamiento de la convocatoria como tampoco de la determinación de ganadores o entrega de premios. Así las cosas, existe plena independencia legal y económica entre las sociedades organizadoras de la convocatoria, sus patrocinadores y la red social Facebook. Con la participación en la convocatoria, los usuarios no adquieren vínculo de ninguna naturaleza con Facebook, y en consecuencia, aquella no estará llamada a resolver ni contestar inquietudes, quejas, reclamos o cualquier otra comunicación que se le realice.
- SANICOC INTERNACIONAL y MANINATOR no se hacen responsables por el mal funcionamiento en el servicio de Internet usado por el concursante, de la red social Facebook, o por una incorrecta transmisión de información que impida el normal desarrollo de la mecánica, siempre que se produzcan por causas ajenas a su actividad.

La presente mecánica se regirá en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable. De acuerdo con las normas de procedimiento de la red social Facebook con fecha de expedición Seis (6) de Marzo de 2013.

La presente dinámica no es considerada como sorteo, promoción ni competición, toda vez que no conduce a una promoción de bienes o servicios de un comerciante o del sector industrial, en la que se ofrezca un premio determinado a favor de una o varias personas que lleguen a ser elegidas en calidad de ganadores, por habilidad, destreza o azar. Todo lo contrario, se trata de una actividad que vía internet, convoca a la comunidad de Colombia, a que se registre.